



## TERMINOS DE REFERENCIA - SDC No. 05-16012024

Bahía Solano, 16 de enero del 2024

Señores.

**PROVEEDORES.**

Ciudad.

Ref. – Términos de referencia solicitud de cotización No.5 del MA 400 de 2022 – Suministro de equipos y mobiliario de oficina.

Cordial saludo,

La **ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - PEZONETTI**, en adelante denominada “**PEZONETTI**”, realiza esta invitación con la finalidad de solicitar cotización de acuerdo con el formato adjunto. Los servicios por cotizar se encuentran referenciados en el ANEXO 1 de la presente.

### ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, preciso las condiciones generales requeridas para la presentación de la cotización:

**Objeto:** Contratación del Servicio de Suministro de Suministro de equipos y mobiliario de oficina, para las familias de la asociación de pescadores artesanales y productores agropecuarios **PEZONETTI**, para el mejoramiento de capacidades técnicas, productivas, asociativas, empresariales y comerciales de las poblaciones rurales del municipio de Bahía Solano en el departamento de Chocó, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan:

### BLOQUE 1 EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA

No. ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	Escritorio	1	Unidad	Escritorio sencillo Medidas: 90 x 100 x 100 cm, Según el Alto: De 70 a 100 cm
2	Sila de escritorio	1	Unidad	Silla Gerente Malla con Brazos, Material del asiento Espuma Material de las patas: Metal Relleno: Espuma. Permite rotación: 360 grados Alto: 94 centímetros. Material de la estructura: Metal. Capacidad (Resistencia/Carga Máxima): 120 kilogramos
3	Silla para recepción	1	Unidad	Asiento y espaldar en polipropileno. Sin brazos. Estructura tubería redonda de 22 mm. Calibre 16. Pintura electrostática en polvo. Color Negro



4	Computador de mesa	1	Unidad	Procesador: Intel Core i5-10400T Processor (2,00GHz 12MB) o superior Sistema Operativo: Windows 10 Pro-64 Pantalla: AIO 60,5 cm (23,8)"FHD IPS WLED 1920x1080 Memoria: 8.0GB DDR4-3200 SDRAM SODIMM 3200MHz (2 x 4.0GB) o superior Almacenamiento: 1TB 5400 rpm Adaptador de Corriente: 90W Teclado: Tamaño completo Conectividad Inalámbrica
---	--------------------	---	--------	--

El PROPONENTE deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.

La totalidad de los equipos y elementos objeto de compra deberán ser nuevas y deberán incluir una garantía de fabrica ante defectos o mala calidad de los materiales o componentes. Los equipos y elementos que no cumplan con dichas especificaciones en la entrega serán rechazados de inmediato y en tal caso, el proponente seleccionado deberá reemplazarla satisfactoriamente de manera inmediata.

### SERVICIOS POSTVENTA - anexo 3.

Se solicita a los proveedores informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo con la información que se solicita a continuación, se evaluarán bajo el criterio cumple /no cumple:

El proveedor elegido debe presentar garantía técnica, donde ampare los siguientes requisitos:

Solicitado
· Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a la organización.
· Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
· Las fallas técnicas de los bienes a ser atendidas por la garantía corresponderán a aquellas establecidas por la garantía del fabricante. Esto excluiría cualquier tipo de fallas originadas por problemas uso indebido del producto
· Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.
· El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.



· Es responsabilidad del oferente garantizar la entrega y puesta en marcha de los equipos, por lo tanto, los costos deben estar incluidos en la oferta financiera al igual que el traslado hasta el lugar de entrega

**Perfil de los participantes:** Podrán participar en la presente solicitud de cotización las personas naturales y jurídicas con registro en Cámara de Comercio en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de esta convocatoria, suministro de equipos, tecnología, muebles, elementos de dotación para oficina.

**Propuesta Económica:** El costo de la propuesta deberá incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.

**Forma de Pago:**

Se realizará un primer pago (anticipo) correspondiente al 40% del valor del contrato con la aprobación de la póliza de garantías y recibo de pago ante la aseguradora y un segundo y último pago por el 60% con la entrega y recibido a satisfacción de los bienes y elementos de dotación

Garantías para constituir:

**Cumplimiento:** 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al del contrato y cuatro (4) meses más.

**Buen Manejo de Anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos meses más.

**Calidad y correcto funcionamiento del bien:** el 20% del valor de los bienes adquiridos con una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más, para aquellos contratos en donde se adquieren bienes sujetos a este tipo de garantías.

**RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:**

Las cotizaciones se recibirán en digital vía correo electrónico, a nombre de La Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Agropecuarios **PEZONETTI**, hasta el día en los siguientes correos:

[asopezonetti2023@gmail.com](mailto:asopezonetti2023@gmail.com)

[ariel.angulo@adr.gov.co](mailto:ariel.angulo@adr.gov.co)

[liliana.garcia@un.org](mailto:liliana.garcia@un.org)

Cualquier consulta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas a los correos anteriores hasta el día **06 de febrero de 2024**

Los requerimientos para cotizar son los siguientes:

La cotización deberá ser presentada a nombre de **ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - PEZONETTI** -, con NIT. 901.197. 140-7

- La cotización deberá expresar el objeto claro de cotización (servicio a prestar detallado), valor unitario



y valor total.

- La cotización deberá expresar y contener la aceptación de la forma de pago. (No subsanable)
- La cotización deberá expresar la vigencia de la cotización mínimo de 90 días. (No subsanable)
- El Lugar de entrega de los bienes: Municipio de Bahía Solano - Departamento de Choco.
- Acordar entrega previamente con los **PEZONETTI**.
- La cotización deberá estar debidamente firmada. (No subsanable)
- Los servicios post venta debidamente firmada anexo 3. (No subsanable)
- Formato información de la firma- anexo 2- firmada (No subsanable)

***Los documentos básicos que deben acompañar la cotización los siguientes:***

- Formato 1: Solicitud A Cotizar debidamente diligenciado y firmado (Anexo 1) –**No subsanable**.
- Certificado de Cámara de Comercio renovada año 2023. Con vigencia no mayor a 30 días. –**Subsanable**
- Copia del RUT. Actualizado. –**Subsanable**
- Siendo persona jurídica el representante legal deberá contar con aprobación expresa para contratar – presentar documento que acredite tal condición. –**Subsanable**.
- Resolución de facturación (subsanable)
- Experiencia: El proponente deberá demostrar experiencia **específica** de acuerdo con el objeto de la presente SDC mediante dos (2) contratos con las respectivas certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados a satisfacción y/o facturas de venta, expedidos por el cliente, durante los últimos tres (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada. **No Subsanable**
- Copia Cedula del Representante Legal – **Subsanable**.
- Plazo de entrega – El proponente deberá anexar cronograma de trabajo y definir tiempo de entrega. - **subsanable**
- Ficha técnica de los productos equipos y elementos de dotación descritos en el presente SDC. Con foto de la etiqueta del equipo o elemento de dotación, donde se especifique la marca que va a ofertar – **Subsanable**.

**REQUISITOS DE ENTREGA Y VERIFICACIÓN:** Asumir el valor de cargue, descargue y transporte de bienes objeto del contrato dentro de las condiciones de este, en los puntos de entrega estipulados - Municipio de Bahía Solano - Departamento de Choco.

El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad y transporte de bienes y objeto del contrato hasta el acto de entrega de éstos.

El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el presente contrato, de manera que PEZONETTI pueda realizar la revisión de cada una, verificando el peso y calidad de estos y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

El proveedor está obligado a contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la distribución, comercialización y transporte de los insumos objeto del presente contrato.



El proveedor está obligado a garantizar la calidad y el buen estado de Los bienes objeto del contrato y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano.

El proveedor debe garantizar la entrega oportuna de los bienes dentro de las fechas solicitadas.

Estaremos atentos a su participación,

Atentamente,



**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN, LISTA DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Fecha:** [indicar fecha de la presentación de la cotización]  
 SDC N°.

A: Señores **ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - PEZONETTI**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización - SDC, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- (b) De conformidad con los documentos de SDC me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta es por un valor de [expresar el precio de la cotización en letras y números EN COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en la SDC y de acuerdo a las cantidades solicitadas, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	VALOR UNITARIO COL\$	VALOR TOTAL COL\$
1				\$	\$
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

- (d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **90** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- (e) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en la SDC.
- (f) Que la garantía de los bienes aquí cotizados es por un tiempo no inferior a 1 año, contado a partir de la entrega de los bienes.
- (g) Acepto las condiciones de pago de PEZONETTI, en la cual se indica que el pago se realizará a 30 días fecha de radicación de la factura.
- (h) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- (i) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo.
- (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;



(k) Entiendo que el PEZONETTI no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente.]

## ANEXO 2: FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA

[Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

Nombre de la firma		
Nit		
Nombre Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía No.		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta de la firma		
Clase de Cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Corriente	Ahorro
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo		
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo electrónico		

Proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Nombre: [indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta] En calidad de: [indicar el cargo de la persona que firma]



Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados] El día [día] del mes [mes] de [año].  
 [Indicar fecha de firma de la propuesta]  
 [Si la propuesta se presenta en asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación.]

### Anexo 3. SERVICIOS POSTVENTA

Se solicita a los proveedores informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo con la información que se solicita a continuación, se evaluarán bajo el criterio cumple /no cumple:

Solicitado	Ofrecido por el proveedor:	CUMPLE / NO CUMPLE
· Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a la organización.		
· Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.		
· Las fallas técnicas de los bienes a ser atendidas por la garantía corresponderán a aquellas establecidas por la garantía del fabricante. Esto excluiría cualquier tipo de fallas originadas por problemas uso indebido del producto		
· Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.		
· El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.		
· Es responsabilidad del oferente garantizar la entrega y puesta en marcha de los equipos, por lo tanto, los costos deben estar incluidos en la oferta financiera al igual que el traslado hasta el lugar de entrega		

Atentamente,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: \_

Nombre y cargo del firmante: \_

Nombre de la empresa: \_

Información de contacto: \_

Sello (si aplica) \_ Fecha: \_